

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Resol. N° 110/05.

N° 157 PERÍODO LEGISLATIVO 2005

EXTRACTO BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITAN-
DO A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS ANTECEDENTES QUE
HAYAN SUSTENTADO LAS DECLARACIONES PÚBLICAS, POR PARTE
DEL SR. PRESIDENTE, EN LA QUE DENUNCIA UN SISTEMA DE BOYA-
DO, CUYO OBJETO SERÍA DESVIAR EMBARCACIONES HACIA AGUAS
CHILENAS.

Entró en la Sesión 19/05/05

Girado a la Comisión P/R AP.
N°: _____

Orden del día N°: _____

S.O. 19/05/05



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO

As. 157/05

"1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

LA Provincia de
LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Sr. Presidente de la Dirección Provincial de Puertos, Ing. Jorge Cópola, tenga a bien aportar a esta Cámara ^{Legislativa} todos los antecedentes y elementos de prueba que hayan sustentado sus declaraciones públicas, efectuadas a través de medios de prensa locales y nacionales, ^{donde} ~~en la que~~ se denuncia la existencia de un sistema de boyado erigido por Chile, cuyo objeto sería desviar embarcaciones hacia aguas chilenas en el Canal Beagle.

ARTÍCULO 2º: De forma Regístrese, comunique y archívese -

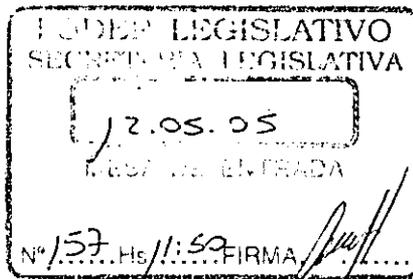
MIGUEL ANGELO RUIZ
Legislador Provincial

18/05/05



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
República Argentina

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



“1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico”

Ushuaia, 12 de mayo de 2005

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

A partir de airadas declaraciones en medios de prensa que han tomado amplio estado público en el ámbito local y nacional durante la primera semana de mayo del corriente año, el Presidente de la Dirección Provincial de Puertos, Ing. Jorge Cópola, denunció una presunta maniobra por parte de Chile, orientada a derivar el tráfico de embarcaciones hacia aguas chilenas en el Canal Beagle, a través de un sistema de boyado.

En este sentido, es preciso enfatizar que resulta imperioso estar atentos a cualquier factor que pueda interferir en el sensible proceso de integración con Chile en el área del Canal Beagle, proceso que debe basarse en el respeto mutuo.

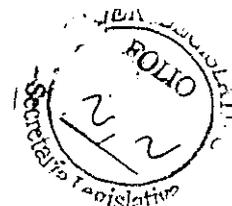
Dado que luego se han escuchado otras voces autorizadas aclarando que tal situación es inexistente, y a los efectos de disponer esta Cámara de los elementos necesarios para determinar fehacientemente la situación real que permitan llevar adelante las actuaciones que sirvan corresponder, solicito a mis pares el acompañamiento con su voto afirmativo al presente pedido de informes.

MIGUEL ÁNGEL PORTELA
Legislador Provincial



*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

PODER LEGISLATIVO
BLOQUE MOVIMIENTO POPULAR FUEGUINO



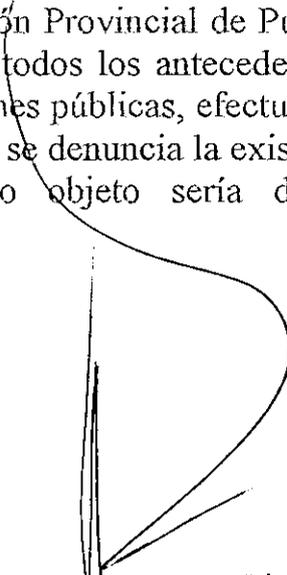
“1904 -2004
Centenario de la Presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico”

LA LEGISLATURA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar al Sr. Presidente de la Dirección Provincial de Puertos, Ing. Jorge Cópola, tenga a bien aportar a esta Cámara todos los antecedentes y elementos de prueba que hayan sustentado sus declaraciones públicas, efectuadas a través de medios de prensa locales y nacionales, en la que se denuncia la existencia de un sistema de boyado erigido por Chile, cuyo objeto sería desviar embarcaciones hacia aguas chilenas en el Canal Beagle.

ARTÍCULO 2º: De forma



MIGUEL ANGEL PORTELA
Legislador Provincial
k f r